

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Seminario de Impuestos
Clave de la asignatura:	FID-2305
SATCA¹:	2-3-5
Carrera:	Contador Público

2. Presentación

Caracterización de la asignatura
Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para explicar y cumplir con las diferentes obligaciones fiscales en materia del Ley del Impuesto sobre Tenencia de Vehículos, Ley del Impuesto sobre automóviles nuevos, Ley del Impuesto especial sobre producción y servicios y la Ley aduanera, así como la forma correcta de realizar los cálculos y el pago correspondiente, cuidando el aspecto financiero en el marco legal, pertinente a las características y necesidades de la entidad económica. Para integrarla se ha hecho un análisis de las diferentes leyes antes mencionadas e identificando los temas de mayor aplicación en el quehacer profesiona.
Intención didáctica
Se organiza el temario, en cuatro unidades, agrupando los contenidos de acuerdo a la magnitud y prioridad de las leyes fiscales, se abordan todos aspectos de la Ley Sobre Tenencia y uso de Vehículos, los aspectos generales de la Ley sobre vehículos nuevos, considerando todas las situaciones de la Ley del Impuesto especial sobre producción y servicio hasta todas aquellas situaciones que abarca la ley aduanera., buscando una visión de conjunto en este campo de estudio. Se pretende a lo largo del desarrollo de cada unidad proporcionar las habilidades necesarias para que el profesional en contaduría tenga la capacidad de brindar un servicio de calidad.

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Apatzingán, Michoacán. A 10 de Marzo de 2023.	Academia de Contador Público	Reunión de Academia 2023

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
Conocer, analizar, interpretar y aplicar la legislación fiscal en relación a la Ley sobre Tenencia y uso de vehiculos, Ley sobre automóviles nuevos, Ley del impuesto especial sobre producción y servicio y la Ley aduanera

5. Competencias previas

• Buscar y seleccionar textos e información en internet de las disposiciones generales de la ley del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Ley sobre Automóviles nuevos, Ley Especial sobre producción y Servicio y la Ley aduanera. • Analizar e interpretar las disposiciones generales de la ley del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos, Ley sobre Automóviles nuevos, Ley Especial sobre producción y Servicio y la Ley aduanera

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
I	Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	1.1 Disposiciones Generales. 1.1.1 Sujetos del Impuestos. 1.1.2 Conceptos. 1.1.3 Solidarios responsables. 1.2 Actos o Actividades. 1.2.1 Tarifas y tasas aplicables. 1.2.2 Sujetos Exentos. 1.2.3 Sujetos Gravados. 1.2.4 Casos prácticos.

		1.3 Participación de Entidades Federativas. 1.4 Obligaciones de los sujetos obligados.
II	Impuesto sobre automóviles nuevos	2.1. Disposiciones Generales. 2.1.1 Sujetos del Impuesto. 2.1.2 Conceptos. 2.1.3 Actos o Actividades gravadas. 2.1.4 Acreditamiento. 2.1.5 Época del pago. 2.1.6 Determinación del pago.
III	Ley del impuesto especial a la producción y servicios.	3.1 Disposiciones Generales. 3.1.1 Sujetos del Impuesto. 3.1.2 Conceptos. 3.1.3 Actos o Actividades gravadas. 3.1.4 Acreditamiento. 3.1.5 Época del pago. 3.1.6 Determinación del pago. 3.2 Enajenación. 3.3 Importación de bienes. 3.4 De las prestaciones en servicios. 3.5 De las Obligaciones de los contribuyentes. 3.6 Facultades de las autoridades. 3.7 De las participaciones de las Entidades Federativas.
IV	Ley aduanera	4.1 Disposiciones Generales. 4.1.1 Entrada y salida de mercancías. 4.1.2 Del control de Aduana en el Despacho. 4.2 Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones. 4.3. Regímenes Aduaneros. 4.4 Temporales de Importación y Exportación. 4.5 Depósito Fiscal. 4.6 Tránsito de Mercancías 4.7 Elaboración, Transformación o

		Reparación en recinto Fiscalizado. 4.8 Recinto fiscalizado Estratégico. 4.9 Agentes aduanales, apoderados aduanales y dictaminadores aduaneros 4.10 Recurso administrativo
--	--	---

7. Actividades de aprendizaje de los temas

I. Ley sobre tenencia y uso de vehiculos	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s): Conocer, analizar, interpretar y aplicar la legislación fiscal en relación a la Ley sobre Tenencia y uso de vehículos. Genéricas: Competencias Instrumentales • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones Competencias Interpersonales • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales Competencias Sistemáticas • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de la Ley sobre Tenencia y uso de Vehículos. • Discutir en grupo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones que se tratan en la Ley sobre Tenencia y Uso de Vehículos. • Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer la Ley sobre Tenencia y Uso de Vehículos

• Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros.	
II. Impuesto sobre automóviles nuevos	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s): Conocer, analizar, interpretar y aplicar la legislación fiscal en relación a la Ley sobre automóviles nuevos Genéricas: Competencias Instrumentales • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones Competencias Interpersonales • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales Competencias Sistemáticas • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)	• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de la Ley sobre Automóviles nuevos. • Discutir en grupo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones que se tratan en la Ley sobre Automóviles nuevos. • Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer la Ley sobre Automóviles Nuevos.

- Habilidad para trabajar en forma autónoma. - Búsqueda de logros.	
III. Impuesto especial sobre producción y servicio	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s): Conocer, analizar, interpretar y aplicar la legislación fiscal en relación a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Genéricas: Competencias Instrumentales - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organizar y planificar - Capacidad de interpretación de las leyes - Conocimientos básicos de las leyes - Comunicación oral y escrita - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas - Solución de problemas - Toma de decisiones Competencias Interpersonales - Capacidad crítica y autocrítica - Trabajo en equipo - Habilidades interpersonales Competencias Sistemáticas - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica - Habilidades de investigación - Capacidad de aprender - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) - Habilidad para trabajar en forma autónoma. Búsqueda de logros.	- Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de la Ley del Impuesto especial sobre producción y servicio - Discutir en grupo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones que se tratan en la Ley del Impuesto especial sobre producción y servicio. - Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer la Ley del Impuesto especial sobre producción y servicio.

IV. Ley aduanera	
Competencias	Actividades de aprendizaje
Específica(s): Conocer, analizar, interpretar y aplicar la legislación fiscal en relación a la ley aduanera. Genéricas: Competencias Instrumentales • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones Competencias Interpersonales • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales Competencias Sistemáticas • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros.	• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de la Ley aduanera. • Discutir en grupo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones que se tratan en la Ley aduanera. • Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer la Ley aduanera.

8. Práctica(s)

1. A través de casos prácticos el alumno determinará el Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
2. A través de casos prácticos el alumno determinará el Impuesto sobre Automóviles nuevos.
3. A través de casos prácticos el alumno determinará el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.
4. A través de casos prácticos el alumno determinará el Impuesto Aduanal.

9. Proyecto de asignatura

En esta asignatura el estudiante de Contador Público desarrollará un proyecto donde se tome como base las empresas dedicadas a la compra venta de autos nuevos y usados, tanto nacionales como extranjeros, para lo cual el alumno deberá:

- **Fundamentación:** Investigar el marco teórico de cada una de las unidades establecidas en este programa y compartirlo en clase con el resto de los integrantes del grupo.
- **Planeación:** Se llevará a cabo el diseño del proyecto, primeramente estableciendo un plan de trabajo, donde especifique las actividades a realizar, los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- **Ejecución:** Con la asesoría del docente que imparta la asignatura los alumnos desarrollarán el proyecto establecido al inicio del semestre.
- **Evaluación:** Al finalizar el semestre se aplicará un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, el profesor evaluará el proyecto, haciendo las recomendaciones pertinentes y promoviendo en los estudiantes la mejora continua.

10. Evaluación por competencias

La evaluación debe ser continua y formativa, por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:

- a) Información obtenida durante las investigaciones solicitadas plasmadas

en documentos escritos.

- b) Descripción de otras experiencias que podrían realizarse adicionalmente y la integración de trabajar tanto de manera individual como en equipo.
- c) Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y resolución correcta de casos prácticos.
- d) Mostrar creatividad en cada una de las actividades propuestas, su sentido ético y calidad de los contenidos.

11. Fuentes de información

1. Ley del Impuesto sobre Tenencia y Uso de Vehículos.
2. Ley del Impuesto sobre automóviles nuevos.
3. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.
4. Ley aduanera.